

REVISTA QUINCENAL

Vol. I. No. 19.

SUMARIO

1 de Mayo de 1897.

4 REALES EJEMPLAR.

LA ILUSTRACION GUATEMALTECA

LITERATURA — COMERCIO — INDUSTRIA

VOL. I. GUATEMALA, 1 DE MAYO DE 1896. NO. 19.

REVISTA QUINCENAL

SÍGUERE, GUIROLA & CÍA., Editores Propietarios

OFICINAS Y TALLERES: 4a. AVENIDA SUR NO. 1.

SUSCRIPCIÓN: Un año eu la República, pago adelantado....$10.00
" " " en el Exterior " " 12.00
Número suelto 50 centavos.
La Suscripción puede comenzar en cualquier epoca.
Todo pago precisamente adelantado.

CORRESPONDENCIA: Para todo lo relativo á la Redacción y Administración económica, dirigirse á los Editores,
SÍGUERE, GUIROLA & CÍA.
Apartado de Correo No. 12. GUATEMALA, C. A.
No se devuelven los originales que se nos remitan.

Guatemala y La Argentina.

LA plata baja de precio de día en día: por un lado las nuevas minas que se descubren, tanto en Australia como en el sur de Africa; por otro, la previsión de algunas naciones de ir adoptando el patrón de oro. Costa-Rica hace días tomó esa determinación, pero si bien esta República pesa muy poco en la balanza monetaria del mundo, no sucede así con el Japón, inmenso tonel sin fondo, donde iba á sepultarse gran parte de la producción argentina.

Serio es el peligro y debemos estudiar el modo de remediarlo.

En el sur de América hay una gran República que por su extenso clima permite obtener los más variados y abundantes productos. Me refiero á la Argentina.

Harinas, aceite, algodón, vinos, se exporta según su última estadística, en cautidades respetables, sus precios son económicos en extremo, no los tomamos de las listas comerciales que tenemos á la vista porque no queremos hacer ninguna clase de reclamo y porque eso sería más propio de un libro que quizá escriba en ese sentido.

Sus cambios son más elevados que los nuestros y esto nos proporciona gran veutaja en las transacciones. Ya que no podamos hacer que la plata, que es nuestra moneda nacional, valga más, sí podemos lograr que los artículos necesarios para la vida, como el pan, el aceite y la carne cuesten menos.

Quién ignora que en aquellas dilatadas pampas existen ocho millones de reses vacunas que no tienen otro valor que el lazo necesario para cogerlas.

Cieutos de fábricas conservan la carne, no ya por el antiguo procedimiento de la salazón, sino por otros antisépticos que no las priva de sus caracteres organolépticos.

Los abundantes pastos de aquella comarca permiten tener leche á precio ínfimo, y coudensada la venden más barata que la holandesa y la suiza.

En las partes elevadas y frías, próximas á la cordillera, se ven fincas que se miden por leguas, sembradas de trigo y hermosos moliuos productores de una harina de calidad superior.

Necesario sería que nuestro Cónsul en La Argentiua mandara datos minuciosos y detallados acerca de lo que convendría comprar en aquella República, á la cual á nuestra vez podriamos remitir café.

Es doloroso que por falta de propaganda uo haya acudido á nuestro certamen la República de la Plata. A. MACÍAS DEL REAL.

Diputados de la Asamblea.

Por creerlo de oportunidad, publicamos el retrato y biografía de algunos Señores Diputados. Nuestro deseo hubiera sido dar á conocer todos los individuos que componen la Asamblea, pero en las fotografías no hemos hallado sus retratos.

FRANCISCO GONZÁLEZ CAMPO.

Nació eu la ciudad de Guatemala el 26 de abril de 1832.

Cursando el tercer año de leyes en la Universidad de San Carlos, acaeció el fallecimiento de su señor padre. Para atender al sostenimiento de su familia, tuvo que cortar su carrera, ingresando á la botica del Hospital General, cuya oficina estuvo algunos años á su cargo, sirviéndola á satisfacción de todos los profesores.

En el año de 1864 pasó á ser empleado en el Ministerio de Hacienda y Guerra, y en 1871 se le trasladó á la Escribanía de Cámara del Gobierno, empleo que desempeña hasta la fecha.

Fué Decano propietarío durante dos períodos consecutivos, de la Facultad de Derecho y Notaríado del Centro.

Desde el año de 1872 ha sido Diputado á casi todas las Asambleas Constituyentes y Legíslativas.

En la actualidad es Vice-presidente del Consejo de Estado.

Fué honrado por el Gobierno con el encargo de escribir la letra del Himno Nacional que se cantó en la apertura de la Exposición el 24 de novíembre de 1878.

La Sociedad mejicana de Geografía y Estadístíca le nombró en 1877 socio corresponsal.

Ha colaborado en diversos periódicos y en 1862 publicó un tomo de poesias.

LIC. FRANCISCO E. TOLEDO.

Nació en Momostenango, pueblo del Departamento de Totonicapán, el día 1º de julio de 1856. Sus padres fueron Don Manuel J. Toledo, originario de la Baja Verapaz y Doña Soledad Santiago, de Momostenango.

Nombrado por el Gobierno el señor Don Manuel Cabral para rejentar el Instituto de San Marcos, se fué con él en unión de otros alumnos y allí obtuvo el grado de Bachíller en Filosofía, comenzando los estudios de Derecho en virtud de autorización especial del Gobierno para hacer válidos los cursos.

Al dejar el señor Cabral la dirección del Instituto de San Marcos, á principios del año de 1879, se dirigió á Quezaltenango á continuar sus estudios en la Facultad de Derecho de Occidente, recibiendo el título de Abogado y Notario el día 9 de julio de 1882.

Después de haber ejercido la profesión durante un año, el Gobierno le nombró Juez de 1ª Instancia de Totonicapán y estuvo en ese empleo desde el 13 de abril de 1894 hasta diciembre del año siguiente, que fué llamado por el General Don Manuel Lisandro Barillas para confiarle su Secretaría particular.

Estuvo á su servicio desde el 6 de enero de 1886 hasta el 15 de marzo de 1892, no obstante haber sido admitida su renuncia un mes antes de que él dejara la Presidencia de la República.

En virtud de haber sido nombrado Miuistro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Méjico el Ldo. Don Emilio de Leóu, que era el Rejistrador de la Propiedad Inmueble de los Departamentos del Centro, se le nombró para sustituirlo interinamente, habiendo tomado posesión el 23 de octubre de 1894. En ese puesto estuvo hasta el 30 de abril del año próximo pasado, habiéndosele separado de él sin causa ostensíble.

Como Diputado ha sído electo cuatro veces: la primera, el año de 86 por el distrito de Totonicapán; la segunda (el año 91), por el distrito de la Antígua; y las dos restantes por el distrito de Momostenango, debiendo estas dos elecciones á la libre voluntad de sus paisanos que rechazaron la candidatura oficial.

El año 94 fué electo Síndico primero de la Municipalidad de esta capital y más tarde segundo Vocal de la Junta Departamental de Instrucción Pública.

Por designación de la Asamblea Legislatíva el año próximo pasado, fué electo Consejero de Estado.

Durante el tiempo que ha sido Díputado ha presidido algunas comisiones ímportantes y de ser miembro de otras.



Don Juan P. F. Padilla.



Don José León Castillo.



Don Mariano López Pacheco.



Don Rutilo F. Maldonado.

RUTILO F. MALDONADO.

Alumno de la Escuela Politécnica en los años de 1881 á 1884.

Ascendió á Subteniente en 1885 y fué nombrado Pagador del Batallón número 3 de esta capital.

En 1886 le concedieron el grado de Teniente y pasó al Departamento de San Marcos como Instructor de aquellas milicias.

En 1887 fué nombrado también Pagador de aquel Batallón.

En 1888 ascendió á Capitán.

En 1890 ascendió á la campaña contra El Salvador y al regreso de esta expedición, ascendió á Comandante segundo.

En 1894 fué nombrado Administrador de Rentas del Departamento de San Marcos.

En 1885 fué electo Diputado por el distrito electoral de Cuilco, Departamento de Huehuetenango.

Ha servido á la Nación, como militar y empleado de Hacienda, 12 años.

Pertenece al partido Fuentista.

FRANCISCO C. CASTAÑEDA.

Hoy segundo Secretario de la Asamblea Nacional Legislativa, nació el 27 de noviembre de 1864 en la ciudad de Huehuetenango.

En el Instituto, y á consecuencia de un brillante acto público que con cinco alumnos más sostuviera sobre Teneduría de Libros, le fué concedido en 1878 el título de Contador Fiscal que por primera vez discernía el Gobierno.

De 1881 á 1885, el señor Castañeda se consagró á la enseñanza, ya como Director y profesor de las escuelas nacionales números 1 y 5 de esta capital, ya como profesor del colegio privado "La Enseñanza" que dirigía el educador Don Sóstenes Esponda.

En 1886 fué nombrado Administrador de Rentas de Huehuetenango, puesto que sirvió hasta el año de 1891, pasando en 1892, con igual carácter al Departamento de San Marcos. Allí se hallaba cuando la Administración del General Reyna Barrios le llamó para desempeñar el delicado puesto de Director General de Correos, al mismo tiempo que el voto de los pueblos le abría las puertas de la Asamblea Nacional Legislativa, como Representante de la Nación.

El 15 de Junio de 1893 fué nombrado Jefe Político y Comandante de Armas de Totonicapam, hasta abril de 1894, desde cuya fecha desempeñó los importantes puestos de Director y Presidente del Tribunal de Cuentas.

Educado el señor Castañeda en la escuela liberal, se afilió desde el principio de su vida pública á ese partido político, al que siempre ha servido.

JUAN P. F. PADILLA.

(Diputado por Santa Rosa.)

De una revista extranjera que se ocupó de los periodistas latino-americanos hemos recogido algunos de los siguientes datos:

A los quiuce años fundó un periódico llamado *El Impulso*, que tenía por lema la defensa del partido liberal.

Identificado con la política de Justo Rufino Barrios, la propagó siempre. Cuando fueron inútiles las teorías y era preciso obrar, tomó parte en la guerra de la Unión y bajo el mando de Don Camilo Alvarez, en la batalla de los Cahulotes peleó valientemente, ganando el grado de Capitán.

Fué Presidente del Club "La Democracia," en tiempo de las últimas eleccioues, su caudidato para la primera magistratura de la Nación fué el General Don José María Reyna Barrios.

La Nueva Era, diario dirigido por él, que por más de cinco años se vino publicaudo sin intermisión, ha sido uno de los órgauos de la prensa americana más uotables: sus artículos fueron reproducidos por los periódicos mejores de Europa y América, y sus disertaciones sobre materias de Hacienda hau dado á conocer la situación del Erario en momentos en que el crédito peligraba por iguorancia de nuestra verdadera situacióu fiscal.

Pertenece á la Asamblea: su oratoria convincente lleva al ánimo de los demás la verdad y justicia de sus proposicioues.

Como escritor, es castizo, elegante y terriblemente intencionado. Los ídolos se deshacen con cuatro líneas suyas.

Sus adversarios políticos le temen y admiran los enemigos que le atacan violentamente son los heterodoxos de su partido, que al ver la independencia de sus opiniones para menguarle su mérito, dicen que esa es debida á su

posición social como finquero, olvidando que cuando niño y no rico tuvo siempre la misma.

Apesar de sus ideas radicales, los conservadores le quieren y alhagan en exceso, porque están convencidos de su prestigio, buenas cualidades y le invitan á sus fiestas.

Es amigo decidido y entusiasta del General Don José María Reyna Barrios.

No ha sido nunca empleado público.

En su trato particular es cariñoso y distinguido, su caja la tiene abierta para el necesitado, sea ó no de su comunión política.

Tiene una educación modelo, no faltando en ella una profunda erudición literaria y filosófica unida á conocimientos del *sport*: maneja las armas como un maestro de esgrima, y sin embargo, jamás abusa de esa ventaja.

Su nombre, á pesar de su juventud, es más admirado eu el extranjero que en el país, porque allí saben, como dice Pope, que las frutas picadas por los pájaros son las más sabrosas, igualmente que los hombres atacados por la calumnia son los más eminentes.

JOSÉ LEÓN CASTILLO.

Fué Representante muuicipal de la ciudad de Guatemala.

Conforme á la Constitución el señor León Castillo perdió el carácter de Diputado. Sus amigos políticos de distintos lugares le escogieron candidato como Representante, el voto popular le discernió el cargo de Diputado por el Departamento del Quiché.

En el Cougreso apoyó la ídea de que se recabara del Ejecutivo la sanción para promulgar algunas dísposíciones relativas á la introducción libre de derechos de ciertas materias, como papel para periódicos, máquinas de coser, etc., etc.

También defendió el restablecimiento de las inspecciones departamentales de instrucción pública.

De su bolsillo particular pagó la impresión de un catecismo de filosofía positiva para repartirlo entre el pueblo.

Es liberal y amigo del grupo que lleva el nombre de Montufarista.

En el último movimiento revolucionario, fué preso, del juicio que se instruyó no resultó con ninguna culpabilidad y quedó libre.

Ha sido profesor de varias asignaturas en el Iustítuto Central y Escuela Militar, Inspector General de Instrucción Pública, Director del Instituto de Occidente, Director de Estadística, y Jefe Político de Totonicapán.

J. CLEMENTE CHAVARRÍA.

Es originario de Salamá, nació en noviembre de 1855.

Comenzó sus estudios en el extinguido colegio de San Mateo. A principios de 1875 ingresó como alumno bequista en la primera Escuela Normal de Profesores, en donde obtuvo el diploma de Maestro.

En 1882 fué nombrado catedrático de varios ramos de enseñanza en el Instituto Nacional de Oriente.

Fué contratado por el Gobierno de Honduras, para fundar varios centros docentes, de clase superior.

Durante la Administración del General Barillas, fué Profesor de Instrucción en el Departamento de la Baja Verapaz.

Desempeñó la Dirección del Instituto de Occidente.

En marzo de 1895 salió sorteado entre los Diputados que se debían relevar por mitad la Asamblea Nacional Legislatíva, pero habiendo sido reelecto por el mismo Departameuto en noviembre del referido año, volvió á ocupar el puesto de Representante para un segundo período que concluye en 1899.

MARIANO LÓPEZ PACHECO.

Este Díputado ha logrado uotoriedad por el último de sus discursos, que entre otras cosas, dice lo siguíente:

"Señores Representantes: es en mí siempre característica la franqueza; es en mí siempre característica la independencía; y por eso vengo aquí hoy á implorar de los señores Representantes, que no séamos nosotros los que vayamos á entregar en manos extranjeras á la Nación de Guatemala.

"Señores Representantes: ese contrato de empréstito de que se trata es ruinoso, es onerosísimo para la Nación de Guatemala; y sería vergüenza para una Representacióu Nacional, como la que aquí se encuentra reunida, venir



Don Francisco González Campo.



Don Francisco E. Toledo.



Don Francisco E. Castañeda.



Don J. Clemente Chavarría.

á interpretar las expresiones de Bolívar á Sucre: '¡ formad pueblo con esta gente!'

"Siempre he opinado señores Representantes porque en el seno de una Asamblea no deben haber ni militares en actual servicio, ni empleados civiles, porque ellos son mentecatos que venden á la Nación por un mendrugo de pan, olvidándose de los cargos que la Historia pudiera hacerles, y obrando en contra de su voluntad, contra de sus intereses y talvez en contra de los dictados de su conciencia.

"Con varios Representantes he conversado en lo particular y ellos me han externado, conforme sus convicciones, lo que su corazón tiene, lo que su cerebro piensa, que están en contra del empréstito, porque lo consideran ruinoso para Guatemala; y sin embargo ahora estamos viéndoles muestras evidentes de debilidad de carácter, de falta de energía..............

....

"El empréstito que se proyecta ocasionaría desde luego un sacrificio para el país de $4,-600,000 por el descuento á razón del 20 por ciento y devengaría por intereses calculados al 6 por ciento anual $1,380,000. Agregada esta última cantidad á la parte que se fijará para amortización, que nosotros calculamos en otro millón de pesos, por lo menos, tendríamos desde luego un aumento en las erogaciones fiscales de $2,480,000, cantidad que tendría que irse acumulando porque no hay el desahogo necesario en las rentas para su pago y que con el transcurso de algunos años, aumentaría de manera considerable nuestra deuda exterior.

"Si por el contrario, esas nuevas erogaciones son pagadas con puntualidad, entonces vendría á ocasionar un déficit anual de alguna consideración para el servicio ordinario, cuyo déficit habría que llenar con el aumento de contribuciones ó con nuevos y sucesivos empréstitos; ambos recursos serían extremos que sin duda alguna perjudicarían á la Nación.

"El déficit anual que resultaría en el supuesto anterior, consistiría en lo siguiente:

Tomado durante el año económico que está para concluir del empréstito de Müller y Thomson que se destinó á los gastos ordinarios............	$1,500,000.00
Servicio de intereses y amortización del empréstito que se proyecta...........	2,380,000.00
Cantidad que se adeuda á los empleados por no haber alcanzado las rentas..	2,472,945.55
Total.................	$6,352,945.55

¡La Redención!

¡La humanidad claudicaba sin la muerte del Justo! Era necesario el Gólgota para levantar á la raza degradada.

La humanidad envuelta entre crespones, dejaba sólo escuchar el rumor de sus orgías, y soñando en sus báquicos festines vivía aletargada....Más, se cumplen las semanas de Daniel, y esa misma claudicante generación, sacude el polvo de sus viejas farisaicas tradiciones. Se cambian las necias interpretaciones del Sanhédin, y los hijos de Galilea, al suave soplo del divino aliento, van por el mundo sembrando la eterna y sublime democracia, cuyo autor es el Redentor.

La humanidad abyecta y degradada entonces, recibe vida y esperanza y fé, y comienza la brillante historia de su regeneración.

Con los ídolos del paganismo, se desmoronó también el dominio de los Césares y con el dominio de éstos, el poder de las pasiones. Levántanse desde entonces las aras para el sacrificio, más no del sacrificio de calientes hecatombes, sino el incienzo suave de abnegación sublime y de desconocido heroísmo!

....Olvidada para la Sinagoga la equidad y la justicia, ofúscanse sus sentidos y pierde su razón, declara culpable al Hijo del Eterno, y le condena á la muerte, en el arbol, en que, cuarenta siglos antes sucumbiera el primer Adán.

De allí se levanta un estandarte desconocido, que será el lábaro do se escuden los hijos de la luz. A la sombra de ese pabellón, innúmeras doncellas abdicarán terrenales goces, miríadas de luchadores, dejarán correr su sangre en la arena de la corrompida Roma, y razas y naciones como avasallante aluvión, vendrán, etapa tras etapa, á rendir su adoración, su amor y su corazón al Dios crucificado, entonando el cántico sagrado de su generosa Redención.

Pilar Larrave de Castellanos.

PENSAMIENTO.

La amistad se prueba en la ausencia, y la que resiste á esta es la unica verdadera.—Socrates.

"Somatén"

POR

MIGUEL ARISTIZABAL.

ES UNA colección de sensacionales artículos publicados en *El Pichincha* de Quito, que pone en evidencia la necesidad imperiosa del último cambio político en la República ecuatoriana, al cual se debe progresivos resultados.

Los abusos de los conservadores que por tantos años dominaron en el país, llegaron á ser tan insoportables para el pueblo que éste se levantó y guiado por Eloy Alfaro, implantó un nuevo régimen á todas luces beneficiosos.

Dominar por la fuerza de las bayonetas, por los terrores del fanatismo ó por la explotación de la miseria es tiránico siempre, por eso llega un momento en que las naciones, no pudiendo luchar con los medios legales contra sus opresores saltan por ellos impidiendo la muerte de la libertad.

He aquí algunas frases del prólogo del señor Don Juan de D. Uribe:

"A mi llegada á Quito, trabé amistad con Miguel Aristizábal y César Montalvo, redactores de *El Pichincha*, diario escrito con vigor y audacia, propio de la efervescente Guayaquil y raro en la zona del liquen religioso, desabrigada para la aclimatación de las ideas radicales. En tan gran convento, un periódico rojo como una bandera empapada en sangre, era una sorpresa para el viajero algo imbuido en la idea tradicional, de que en Quito no medra sino lo que baja de la dictadura ó sale de la Iglesia.

....

"La Independencia barrió á los peninsulares, pero ellos dejaron la simiente en la religión, las leyes y las costumbres, y apenas terminada la guerra magna, los guerreros se arrogaron los derechos del Rey á título de libertadores, y se continuó la explotación con el sólo cambio de fórmula, pues la violencia autorizada antes por el Monarca, se hizo derivar ahora del pueblo; sin parar en esto, pues algunos pensaron en importar un Príncipe de sangre ó en improvisar una dinastía criolla, por parecerles aventurada la república. Los más encumbrados por las armas no se familiarizaban con la libertad, que tiene consecuencias niveladoras: la contenían, la destruían. El catolicismo que era la matriz de la tradición estaba incólume. Los indios y los negros eran esclavos por distintos modos. La herencia española se recibió, pues, por inventario. A dejar las cosas seguir su curso ciego, habríamos tenido los males de la Colonia, agravados por el desorden y la impericia de los nuevos agentes; pero algunos espíritus lúcidos y audaces, que fueron los radicales de su tiempo, evitaron semejante desdicha; se apoderaron de las ideas, las opusieron á la fuerza bruta, al prestigio de la gloria militar, á la nombradía de los capitanes, á la rutina de los ciudadanos—á lo antiguo y lo reciente—y despertaron donde quiera un gran sentimiento popular de apego al derecho. Formáronse hombres nuevos de la noche á la mañana, redimidos del legado español y de la obseción criolla, á tal extremo celosos, que con la punta del puñal se atrevieron al más brillante de los dictadores.

....

"*Somatén* es el clamor de la lucha.

"Démosle rienda á la pasión de ser libres: vamos allá, más allá de donde nuestro deseo se sacia y nuestro cuerpo nos sostiene. No llamemos vida al descanso, llamémosle muerte; no digamos hasta aquí, sino adelante, adelante! Los esclavos que se rediman; los redimidos que se engrandezcan; los grandes que fulguren. Cerremos los ojos á la extensión; los oídos al tiempo, y hagamos del corazón un remo que nos empuje para forzar el destino. Vámonos impetuosos, salidos de madre, disparados: la existencia es bien corta para ir á la felicidad paso á paso. Al cansado démosle ayuda; de los muertos formemos un promontorio para divisar nuestra ruta. El que nos cierre el paso que perezca, si es poderoso; si es débil, llevémosle en hombros que será nuestro hermano. No haya paz con los fuertes; confesemos nuestra fe bajo el filo de la espada. Si la sangre nos salpica, dejemos que el tiempo la oree, porque no se borra la del justo, ni mancha la del tirano; ni la sangre por su propia virtud es sagrada. Démosle rienda á la pasión de ser libres, démosela: sin eso seremos hombres en busca de dueño, jamás dueños de nosotros mismos."



Contra-Almirante Beardslee.

Ismael Enrique Arciniegas.

HEMOS recibido una bella colección de poesías de este distinguido escritor colombiano.

Del prólogo redactado por el señor Don Ricardo Becerra estractamos los siguientes párrafos que darán idea de la obra mucho mejor que nosotros pudiéramos hacerlo :

"Carece todavía la producción literaria de nuestra América del regulador de una crítica propia, sana y juiciosa, que á la vez que depure la obra de los ingenios, forme y acendre el gusto del público y sustente en los escritores la noble ambición de alcanzar nuevos ó mayores lauros. Afortunada también en este sentido la gente chilena, tuvo la buena suerte de acoger y arraigar en aquel suelo hospitalario al patriarca de la literatura hispano-americana, quien desde las columnas de *El Araucano*, periódico del Gobierno, y en otros de carácter puramente literario, ejerció allí el magisterio de la crítica, para el cual lo hicieran tan apto su admirable sentido estético, el rico caudal de sus conocimientos y aquella benevolencia en el juicio, propia de quien sintiéndose poseedor de un mérito excelso no teme el ajeno ni desdeña fomentarlo. Al par de Bello, aunque en distinta escuela y bajo bandera de oposición á la tendencia y doctrinas del caraqueño, colaboró en tal obra el literato español Don José Joaquín de Mora, primero en el mismo Chile y más tarde en el Perú, donde otro poeta y literato no menos distinguido, Don Felipe Pardo y Aliaga, discípulo predilecto, junto con Espronceda y Ventura de la Vega, del maestro Don Alberto Lista, dictó las leyes del buen gusto y ejerció útil censura, ora con el ejemplo de sus propias obras, ora criticando las de sus paisanos. Poco después el argentino Don Juan María Gutiérrez enaltecía su proscripción con trabajos de igual género, entre ellos la primera selección de poesías originales, dada á la estampa en Valparaíso, con la cual la América, políticamente independiente, refrendó sus títulos como heredera de las buenas tradiciones literarias de la madre patria. Antes que estos escritores, y colaborando en seguida con ellos, el guatemalteco Irisarri había llevado al campo de las letras su genial intransigencia para con el espíritu democrático, enarbolando en dondequiera que levantó su tienda de periodista la enseña del rigorismo clásico y su característica aversión á los desórdenes del entusiasmo.

"Tampoco estuvo desierta la cátedra en las tres secciones que compusieron la antigua Colombia, por más que allí se dedicaran todas las energías á la tarea preferente de dar su primera forma á la revolución política que la América española acaba de consumar. Bastará citar entre los que ya no existen al mismo Bolívar, ocasional pero atinadísimo censor de su propio Homero ; á los colombianos Ortiz y Ancízar y á los venezolanos Baralt, Toro y Juan Vicente González. Entre los actuales, Miguel A. Caro, Camacho Roldán, Gómez Restrepo, Sanín Cano y el cubano Merchan, en Colombia ; Julio Calcaño, Saluzzo, Arismendi Brito y Felipe Tejera, en Venezuela, suelen apreciar con el amplio y elevado criterio de la verdadera crítica el movimiento literario de su propio país. No es posible omitir el nombre del malogrado López Méndez, cuyos ensayos en aquel género bastan á colocarlo muy alto, y aun en primera línea, en los anales de nuestra incipiente crítica literaria.

"Entre los escritores que hemos citado, no como los únicos, sino como los que más prontamente ocurren á nuestra memoria, los primeros prestaron á la América española el señaladísimo servicio de impedir que la espada emancipadora cortase también los hilos de la tradición literaria, salvando así en arca propia, y sobre las aguas del nuevo mundo, la unidad de la lengua, precioso lazo de unión y baluarte de independencia que debemos conservar á todo trance, por más que un exagerado amor á nuestra autonomía política ó reminiscencias de lucha nos estimulen á otra cosa.

....

"Arciniegas no maldice el orden social, en medio del cual le ha tocado vivir, ni protesta contra él. Contento con la cantidad de justicia que los progresos de la civilización han acumulado hasta el día, se limita á desear con fervor que ella se reparta por igual, entre débiles y poderosos, de modo que ninguna alma desposeída se detenga á llorar su tristeza á orillas del camino.

....

"Oh mi musa! Oh mi novia!
Oh mi pálida amada!
Cuando el pesar mi corazón agobia
Como aurora me alumbra tu mirada.

"Del alma tú naciste,
Creada en un delirio;
Te dí griego perfil, mirada triste,
Cabellos rubios y color de lirio.

"Cuando tu pie se mueve
Y á mí llegas en calma,
Parece que vinieras de la nieve
Y demandaras el calor de un alma.

"Indefinible encanto
Hay en tu rostro impreso;
Calla en mi alma del amor el canto,
Muere en mis labios el ardiente beso."

Como bella muestra insertamos las siguientes composiciones:

"Edad Media.

"¡Llévame, pensamiento, á aquellos días
De torneos, y músicas, y flores,
A esa edad del valor y los amores
Y de las citas en las noches frías!

"Transpórtame á esos tiempos de alegrías,
De empresas y de sueños tentadores,
Cuando iban á cantar los trovadores,
Al pie de las talladas celosías.

"Quiero ver á la hermosa castellana
De codos en la reja, cuando flota
Su pensamiento en la extensión lejana.

"Mientras llega al castillo el caballero,
Con su penacho azul, su recia cota,
Y en sangre tinto el toledano acero.

"El Café.

"De mi tierra en los ásperos breñales
He visto abrirse sus fragantes flores,
Que parecen, del sol á los fulgores,
Nieve sobre los verdes cafetales.

"Y después, como fúlgidos corales,
En explosión de vírgenes olores,
Lo he visto entre los gajos tembladores,
A la sombra de bosques tropicales.

"Ahora......humea! Riega tu perfume;
Del ideal las alas desentume
Y agita en rauda conmoción mis nervios.

"En mí la inspiración sus rayos quiebre;
Mi frente nimbe, y en sagrada fiebre,
Mis versos surjan graves y soberbios."

Palomas.

Ave de prístinas galas
de aterciopeladas plumas;
blancas coma las espumas
son las plumas de tus alas.
El vuelo
Lo tiendes paloma al cielo?
ó aspirar vas el aroma
de los árboles en flores?
—Quiéres oír mis amores—
te los contaré, paloma!

Ave de tierna garganta
y que parece que implora,
que no se sabe si llora
ó si ríe cuando canta.
—Escucha:
Tiempo hace que mi alma lucha
por el amor de una dama,
por eso mi alma se muere
porque no sé si me quiere,
porque ignoro si me ama.

¡Ay paloma! tú que sientes,
sin saber lo que es falsía
tú que llevas la poesía
en tus cantos inocentes.
Vuela
Donde el pensamiento vela,
vuela ostentando tus galas,
donde ella tiene sus rejas,
quiero le lleves mis quejas
en las plumas de tus alas.

¿Quiéres saber como es ella?
si por intuición lo sabes!
pues nunca ignoran las aves
quién es la mujer más bella.
Sus ojos......
Allá en los perfiles rojos
de su faz encantadora
parecen lilas agrestes,
pues son sus ojos celestes
como un rayo de la aurora.

Ya con esto que te diga,
y con que aspires su aroma
la conocerás, paloma
y serás su buena amiga.
....
....
Ya sube......!
Ya se esconde entre la nube,
ya no se miran sus galas
ya se perdió en las brumas.
Mi alma? la llevan sus plumas
mi pensamiento? sus alas!

CARLOS MEANY Y MEANY.



El "Filadelfia"—Capitana de la Escuadra Norte-Americana del Pacifico.

Nuestros Grabados.

"EL PHILADELPHIA."

Este hermoso buque de la Escuadra Norte-



Á BORDO DEL CRUCERO "FILADELFIA."

Americana, fué votado al agua el 7 de septiembre de 1889; su viaje de prueba fué en junio de 1890 á lo largo de la costa de Long Island. Tiene cuatro mil toneladas y costó un millón y medio de pesos. Su batería consta de 24 cañones de gran calibre.

Por no haber tenido las fotografías en tiempo oportuno sentimos tener que dar estos grabados con algo de retraso.

El Contra-Almirante Mr. Beardslee es hombre popular en su patria, por los grandes servicios que ha prestado en su engrandecimiento. La colonia residente en Guatemala le dió una entusiasta acogida.

También damos unas vistas que representan á los marinos en marcha para el campo de la Exposición y una escena de los mismos á bordo.



MARINOS DEL "FILADELFIA" EN MARCHA PARA LA EXPOSICIÓN

Emilio de León.

Nació en Momostenango el 28 de junio de 1857.

A la edad de catorce años entró al Instituto Nacional de Quezaltenango, alcanzando siempre las primeras notas en los exámenes.

Más tarde hizo sus estudios hasta lograr el grado de Abogado.

Ha sido Diputado Secretario de la Constituyente de 1895.

Vuelve de Méjico, donde ha permanecido más de dos años; allí arregló de modo honroso la cuestión de límites, merced á su gran inteligencia y diplomacia.

Deseamos al señor de León que le sea grata su permanencia en la capital y que reciba las congratulaciones á que se ha hecho acreedor por el buen desempeño del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Méjico.

Correspondencia.

SEÑOR M. K. J.—Quezaltenango.

Funde un periódico para su uso particular. Se figura que vamos á servir sus intereses simplemente por que Ud. quiere?

SEÑOR A. J. E.

No publicamos su retrato porque no es ningún héroe sino soldado favorecido por la suerte, y sepa que......el dinero no sirve para ciertas cosas.

SEÑOR R. F.

El periódico tiene un carácter ecléctico, todas las manifestaciones del talento, del arte, de la literatura y del *sport*, tienen cabida, según acontece en los periódicos de igual índole en el extranjero.

Publicar sólo ciclistas, literatos, sacerdotes, sería una monotonía que los lectores que *pagan* no les gustaría soportar.

SEÑOR DON M. N.—Antigua.

No se le publica su artículo porque es largo, y lo peor que en medio de tantas frases huecas, no hay una idea original.

SEÑOR DON S. N.

Biografías hechas para ganar.........perjudican. No la publicamos.

Artículos.

REDENCIÓN.—Esta composición no se pudo dar con los trabajos de Semana Santa, por exceso de original.

—Sentimos no publicar en este número, un bello artículo del Dr. Don Ramón Salazar, sobre el "Fausto de Goethe," por haber llegado tarde á nuestro poder.

—En el número próximo publicaremos una hermosa melodía para canto y piano del maestro Angel Disconzi.

A Pagar Tocan.

Al corto número de subscritores residentes fuera de la capital que aún no han remitido el importe del segundo semestre, les suplicamos envien los fondos, caso de que nos honren con seguir como abonados de la Revista.

La Fragua.

A Don Nicanor Bolet Peraza.

Exhala el fuelle roncos resoplidos:
salta el carbón: en la caverna oscura
la roja llama explende en la negrura
de aquellos muros en hollín teñidos.

Los dedos, por el uso encallecidos,
manejan luego la tenaza dura,
que—sobre el yunque sólido—asegura
los hierros al hogar enrojecidos.

Los cíclopes—herreros incansables—
en alto ponen los velludos brazos
de musculosos biceps admirables......

Rápidos bajan los enormes mazos,
sergen al choque quejas formidables
y explosiones de fúlgidos chispazos!

JUAN RAMÓN MOLINA.

A R.....

He visto en tu expresión dulces tus ojos,
Mientras me amaste triste y silenciosa;
Después ví luego un cúmulo de enojos
Trocando tu semblante—ya celosa!

He visto tu inquietud de enamorada
Y tu desdén amargo de indolente,
Y he sentido mi alma atormentada
Y he sentido llorar íntimamente......

Tú me has visto feliz—luego implorando,
Después con la esperanza entretenido,
Con mi dicha distante allí soñando,
Contento de saber que no te olvido!

Mas, de hoy ya no has de verme sino triste,
Y así has de mirarme mientras vivas:
Como creí en la dicha que me diste
Ya no creo en tu amor, aunque me escribas!

JOSÉ LUIS VEGA B.

La muerte de Pan.

Caía el Sol temblante entre áuricos destellos
En plena tarde azúrea agonizaba el Sol;
Y Pan vibraba triste suavísima siringa
Cual sólo de nostalgia y en un tono menor......

Caía el Sol, caía—¡oh pálida tristeza!—
Rodeábanle los cirrus con notas de arrebol
Diluido, parecía, en pleno ocaso ardiente,
Un mágico derroche de luz auricolor......

Y Pan—el dios alegre, el faruro lujurioso—
Que á tantas ninfas regias y blancas profanó,
Tañendo su siringa, con dulce ritoruelo,
En plácido desborde y henchido de pasión,
Mientras el Sol caía, en pleno ocaso azúreo
El pobre Pan de hondísima neurosis se murió......

JOSÉ C. MIXCO.



Don Emilio de León.

Resumen Quincenal.

El empréstito de los dos millones de libras esterlinas......se aprobó.

Ya sólo resta pedir, que los fondos que él proporcione, den margen á los progresos que la patria tiene derecho á esperar.

❁

El digno Superintendente General del Ferrocarrril del Norte, Don Feliciano García, anunció en días pasados la grata nueva de que la locomotora había llegado hasta el Rancho de San Agustín. Un paso más para la terminación de la vía férrea interoceánica, base del progreso futuro de Guatemala.

No faltan más que sesenta millas para llegar los rieles á la capital, de ahí que el Diputado señor Don Feliciano García juzgue necesario el empréstito, según las palabras que pronunció en la Asamblea y que tomamos de la prensa, igualmente que con imparcialidad reproducimos la del señor Pacheco á este mismo propósito y en sentido opuesto.

He aquí las ideas del señor Don Feliciano García, según "La República":

"Dió lectura á varios datos numéricos, publicados en documentos oficiales, para comprobar que la deuda pública no ha aumentado durante la Administración del General Reyna Barrios, y expuso una serie de cálculos respecto á la inversión del empréstito y facilidad de pagarlo, sin nuevos gravámenes, con las rentas destinadas en la actualidad á la empresa del Ferrocarril del Norte. Los cálculos del señor García partieron de las bases de que el empréstito sería conseguido al 80 por ciento, con seis por ciento de interés y con un plazo de veinte y cuatro años, de suerte que en el fondo, lo que sostuvo, con buenas razones, fué que debía negociarse el empréstito en las condiciones fijadas en el voto particular. La argumentación del señor García fué correcta por la cultura de la forma y hábil al aprovechar los datos numéricos."

❁

El señor Arzobispo Lido. Casanova y Estrada, ha dirigido una pastoral á los fieles con motivo de su regreso. Es un trabajo que la prensa ha reproducido por la alteza de sus miras, no faltando algunos que por no estar al tanto de estos documentos hayan censurado su espíritu conciliador, á ellos se les podría argüir, diciendo como San Pedro á los romanos: "Subditi estote in omni timore superioris non tantum bonis et modestes sed etiam dyscolis," ó recordar como León XIII por suprema diplomacia calificaba al Soberano alemán diciéndole, á pesar de ser protestante: "Dignísimo Imperatore di Germania Guylielmo," con motivo de su advenimiento al trono.

❁

Muchas son las quejas que con razón formula la prensa contra los tranvías: carruajes sucios y mal olientes, empleados descomedidos y pendencieros, servicio mal combinado, paradas eternas; á los pasajeros se les obliga á bajarse cuando los cobradores no tienen cambio, aunque sea de una peseta. No paran los vehículos para que puedan descender las señoras, etc.

Hace falta la competencia para que se eviten tantos abusos.

Con motivo de las últimas discusiones de la Asamblea, se ha hecho notar por las personas de juicio los gravísimos inconvenientes que pueden resultar para el crédito financiero, con que algunos diputados sean dependientes del Ejecutivo porque se les pone en el dilema de ser ingratos ó traidores.

❁

El señor Don Juan Ramón Molina piensa publicar un libro de poesías que será digno de su fama.

❁

Ha salido para el puerto de San José con dirección á Europa el señor Don Camilo de Garay. A la estación fueron á despedirlo varios comerciantes de importancia de esta plaza.

❁

Así como el volcán de Agua contribuyó á la ruina de la Antigua Guatemala, así dice la gente que el famoso surtidor de agua de la Exposición, privando de este necesario líquido á los vecinos de Guatemala, los va á exterminar por sed.

Felizmente el remedio está en la mano y con facilidad se puede evitar, aunque haya que sacrificar el espectáculo de ver un surtidor que en ese caso sería el suplicio de Tántalo.

❁

No habiendo encontrado local apropósito el señor Amato, espera que termine la compañía de ópera que actúa en el Teatro Colón para dar principio á sus funciones dramáticas.

—Como pasaron ya las fiestas de Semana Santa, un público numeroso acude al Teatro Colón. En números anteriores juzgamos á los artistas principales y hoy sólo consignaremos los aplausos que á diario recibe el maestro señor Albors por su acertada dirección. Se dice que dentro de pocos días dará unos conciertos sólo, para que se le pueda juzgar mejor, principalmente como pedalista.

❁

Los pasajeros que vienen á la Exposición no luchan con el inconveniente de pagar subidos hospedajes en los hoteles, pues los precios son cómodos por haber muchas habitaciones libres............ó es que el número de visitantes es exiguo?

En muchas casas se ven avisos anunciando que se alquilan habitaciones, baratas.

❁

Hemos leído la memoria de Hacienda y por ella vemos que nuestras exportaciones ascienden á mucho más que nuestras importaciones. Es triste tener que consignar esa perjudicial diferencia. Quiera el destino que el próximo año no suceda lo mismo.

❁

La casa Goubaud y Cía. nos han remitido un catálogo de las obras del eminente literato Don José Milla, las cuales se venderán por entregas. Dada la excelencia de dichas obras y la actividad del agente encargado, señor Don Federico Guillermo Saravia, augnramos para la casa Goubaud una buena venta.

A. Macías del Real.

Ecos de la Prensa.

El Correo.—No reelección.—Emprestito ruinoso.—El General Barillas.—El Parlamento inglés y el guatemalteco.

La Nación.

El correo moderno democrático por excelencia, y maravilloso por el servicio que presta el exiguo costo de envío que ocasiona la remisión de una carta ú otra pieza postal, tiene poco que ver con aquel antiguo que sólo los reyes ó los magnates podían permitirse el lujo de costear, y que tardaba tantos días en recorrer pequeñas distancias, como todavía sucede entre nosotros en las regiones que no disfrutan de los beneficios de las vías férreas; pero aún así, se ha llegado á perfeccionar por manera tal el servicio, que si el tiempo todavía resulta largo, el costo es el mismo que en otros países que utilizan todos los medios más expeditos y económicos para la trasmisión de la correspondencia, y en los cuales no hay respecto á esta parte de la organización postal otro trabajo que consultar guías é itinerarios, cuando aquí representa una suma de trabajo enorme, de previsión y gastos de importancia. Señalamos este hecho, pues es conveniente que no se olvide cómo se verifica todavía la conducción de los paquetes postales de un lugar á otro por la mayor parte del territorio nacional, para que se aprecie en su justo valor lo que es en sí este importante ramo, y las dificultades que se oponen al desarrollo que ha alcanzado no obstante, á su buena organización y puntual servicio.

La República.

Pero exigirnos imparcialidad para ver con indiferencia las conculcaciones á la ley y á los derechos de los ciudadanos es una necedad.

La reelección sería un atentado contra la Ley Constitutiva, y de consiguiente faltaríamos á nuestro deber de ciudadanos y de periodistas honrados, si permitiéramos que nuestro periódico sirviera de instrumento para hacer propaganda en su favor.

No podemos dar cabida á escritos en que se excita al Gobernante para dar un punta pié á las instituciones, siendo una ofensa gratuita contra él, suponer que vería con agrado las insinuaciones para perpetuarse en el mando valiéndose del poder que la Nación ha depositado en sus manos para garantía de sus derechos y en cumplimiento de sus leyes.

Es inútil, pues, que se nos envíen escritos en favor de la reelección por que no los publicaremos.

Todos los ciudadanos, hasta el más humilde, tienen el derecho de aspirar á la Presidencia de la República en el próximo período, á excepción del General Reyna Barrios; único á quien la Constitución se lo prohibe, y mientras esa ley subsista, no es lícito á nadie trabajar ni apoyar trabajos en favor del expresado General por muchos que sean sus méritos y por grandes que sean las simpatías que por él abriguen sus compatriotas.

La República.

Uno de estos días tuvo lugar en la Asamblea Legislativa un hecho de elevada trascendencia. El empréstito de "dos millones" de libras esterlinas fué autorizado por aquella Cámara: es decir que los señores Representantes autorizaron la ruina inminente del país y el descrédito de su patria, que ahora marchará á la cabeza de las naciones de Latino-América por su deuda exterior. Es público que los señores Diputados aprobaron el empréstito, atemorizados por las amenazas del Ejecutivo. Ahora lo que falta es que el Gobierno consiga el empréstito; lo conseguirá al estilo del de Müller y Thomson.

Diario de Occidente.

Habiendo pasado ayer á casa del señor General Barillas con el objeto de hacerle algunas preguntas respecto á lo que aquí se dice, que ha sido llamado por el Presidente de la República para encomendarle la Cartera de la Guerra, el ex-Presidente de Guatemala nos dijo, que es absolutamente falso que el señor General Reyna le haya hecho propuesta alguna en ese sentido; que si es cierto que partirá para la capital es solamente con el objeto de saludar á la persona del General Reyna como amigo, y de ponerse á sus órdenes como Jefe, y que su viaje lo verificará después de ver el estado en que se encuentran sus negocios agrícolas y comerciales.

Diario de Centro-América.

Los Diputados que ignoran la vida consciente del Estado, la dirección de los negocios públicos, el cálculo de los presupuestos y de los empréstitos y el arte práctico del Gobierno, no pueden menos que dar esos espectáculos risibles que hacen pensar seriamente en la necedad de algunos y la malevolencia de otros.

Las Asambleas Representativas deben ser razonables; de lo contrario las medianías y las nulidades tratan de producir un "efecto cualquiera," obscureciendo al verdadero mérito y desbordándose en violentos discursos sin término ni fondo, que tratan de halagar la vanidad y las pasiones de algún círculo de honradez dudosa. Una mayoría bien disciplinada por hombres competentes é ilustrados, forma la fuerza y la dignidad de la Cámara de los Comunes, Cámara respetada por toda la nación británica, donde jamás oradores deslenguados se atreven á soltar improperios y majaderías contra sus compañeros, so pena de ser arrojados á la calle. Cuando Lord North, Fox, Cobden y Pitt se alzaban en sus bancos á discutir leyes, decretos, hechos y números, no era para soltar la lengua en injurias contra los que escuchaban en religioso silencio, sino para tratar, con su palabra fecunda y admirable, escudados por la cultura y la razón, todas las cuestiones sociales y económicas que ponía ante sus ojos Inglaterra.

Estos ejemplos, los ejemplos de un Parlamento digno, ilustrado y sensato, sobre quien pesa la grandeza y el crédito de un gran pueblo, deben seguir los Representantes alborotadores de nuestra Asamblea.



Entrada de la Finca "La Concepción," Escuintla.
(Fotografía de A. G. Valdeavellano.)

REVISTA BURSATIL.

ACCIONES	No. DE ACCIONES	CAPITAL POR ACCIÓN	DESEMBOLSO POR ACCIÓN	ÚLTIMO DIVIDENDO	VENTA ÚLTIMA
Banco Internacional	1,000	$2,000	$1,400	$280	$5,000
" de Guatemala	2,500	1,000	600	100	1,400
" Americano	1,000	1,000	600	50	850
" Agrícola Hipotecario	2,000	4,000	2,000	165	2,850
" de Occidente	15,000	100	100	12	190
" Colombiano	1,687	1,000	1,000	80	1,475
Compañía del Muelle de San José	6,000	$ 100	$ 87	$2.00	$ 160
" " " " Champerico	6,000	100	33	4.00	200
" Canteras Centro-Americana	260	1000	970	0000	....
" Palo de Tinte	450	1,000	500	0000	..
" de Agencias	5,000	100	66	7.92	74
" la Nueva Industria	134	1,000	1,000	......	1,450
" de Construcciones del Administrador	1,000	1,000	250	0000	250
" " " La Urbana	1,000	500	300	0000	......
" Anónima Nacional de Construcciones	600	1,000	400	0000	......
" La Unión Industrial	190	1,000	1,000	0000	1,000
" Ferrocarril Urbano	400	50	50	....	50
" Cantón Barrios	250	1,000	350	0000	......
Agencia Marítima Nacional	2,200	100	100	12	105

VALORES DEL GOBIERNO	DEUDA EMITIDA	DEUDA AMORTIZADA	INTERES MENSUAL	SERVICIO MENSUAL	VENTA ÚLTIMA
Bonos de los tres millones	$2,845,900	$1,459,800	1%	$50,000	$ 74
Deuda flotante	1,307,300	949,400	½%	25,000	103
Bonos del Ferrocarril del Norte	1,481,900	....	½%	....	36
Exposición (1º)	1,500,000	736,000	1%	50,000	72
Exposición (2º)	....	....	......	....	70
Acatán	775,000	211,800	1%	....	94
Deuda Externa	£1,600,000	£50,060	⅓%	£1,250	40

GIROS	90 DÍAS	Á VISTA
Londres	133.00	135.00
Paris	131.00	133.00
Hamburgo	127.00	129.00
España	....	106.00
Milán y Génova	....	133.00
El Salvador	....	6.00
Nueva York	....	142.00
San Francisco	....	142.00
México	....	25.00
Panamá	....	10.00

MOVIMIENTO.

BANCOS.—Han subido algo las acciones, excepto Guatemala y Colombiano.

VALORES DEL GOBIERNO.—*Exposición* bajo diez puntos la última emisión, y los demás algo, si se tiene en cuenta el interes vencido.

COMPAÑIAS.—*La Nueva Industria* todavia no ha dado su tantas veces anunciado dividendo. Descontento reina entre los accionistas de *La Urbana* porque no se sacan á subasta los trabajos que se verifican por la misma. *La Unión Industrial* no repartira divivendo por haber sido víctima de un robo importante. *La Luz Electrica* nos tiene á obscuras acerca de sus repartos pecunarios.

DINERO.—Escaso nó, escasísimo: al uno y medio y dos mensual. El anuncio, por parte de los amigos del Gobierno, de haberse subscrito gran parte del Empréstito no ha variado el interes.

GIROS.—Se nota alza aunque pequeña.

UN PESO plata tiene 25 gramos, su ley de aleación es 900 milésimos, y se cotiza á razón de 28⅜ peniques la onza.

NOTA.—Estas cotizaciones son el promedio de las habidas en la segunda quincena de Abril de 1897.

A los Artistas.

El Comité Central de la Exposición Centro-Americana ha dispuesto que las Medallas y Diplomas que servirán para premiar á los expositores, sean hechos por artistas residentes en la República de Guatemala.

En tal virtud se les excita para que presenten sus proyectos respectivos lo más pronto posible, pudiendo adquirir todos los informes necesarios en la Oficina Central de dos á tres de la tarde.

Guatemala, 8 de Enero de 1897.